



Revue de Civilisation Contemporaine de l'Université de Bretagne Occidentale
EUROPES / AMÉRIQUES
<http://www.univ-brest.fr/amnis/>

El Estado de Guatemala y la violencia. Percepciones desde comunidades Mayas

Eva Kalny

Universidad de Viena (Austria)

eva.kalny@gmx.at

Date de publication : septembre 2003

Guatemala es uno de los países mencionado con frecuencia cuando se discuten cuestiones de la violencia estatal, guerras civiles, violaciones a los derechos humanos o mecanismos de reconciliación histórica. Cuestiones de violencia estructural como racismo y sexismo son de importancia significativa en un país de alta heterogeneidad étnica que en un territorio de 108.889 km² alberga más de 11 millones habitantes que hablan 23 idiomas, y con una de las más injustas distribuciones de bienes de la región. Como en muchos casos parecidos, el Estado poscolonial guatemalteco ha mantenido gran parte de las estructuras coloniales, el poder está concentrado en pocas manos blancas o mestizas, y gran parte de la población mayoritaria e indígena está excluida de los procesos de toma de decisiones a nivel nacional.

En este texto, analizamos primero una visión del Estado guatemalteco así como la presentan sus autoridades y representantes oficiales. Después vamos a aldeas indígenas del altiplano para conocer su visión sobre Guatemala. En un siguiente paso analizamos las características de la violencia estructural contra los indígenas, los pobres y las mujeres. A esta violencia se agrega la violencia de más de treinta años de guerra civil, la impunidad para los violadores a los derechos humanos, así como actualmente el alto índice de criminalidad, los linchamientos, la recientemente introducida pena de muerte, y otra vez amenazas y asesinatos políticos. Como conclusión veremos que la guerra misma, el comportamiento del ejército y de las instituciones jurídicas debilitan al Estado como institución que gobierna la población guatemalteca.

¿ Qué es Guatemala ? Una primera respuesta

La imagen de Guatemala así como la describen las autoridades y representantes estatales y como los alumnos la tienen que aprender en la escuela es la siguiente : la

República de Guatemala está dividida en 22 departamentos y 326 municipios, distribuidos en un territorio nacional de una forma y un tamaño específicos. Sus símbolos nacionales son la bandera y el escudo nacional. Su himno está presente en casi todas actividades públicas, fiestas escolares o juegos de fútbol. La Monja blanca es considerada la flor nacional, y el quetzal es el ave y la moneda nacional. En esta Guatemala reinan presidentes, partidos políticos y autoridades administrativas cuyos representantes trabajan en las municipalidades locales. De vez en cuando, los representantes estatales tienen que procurar mantener el orden y control en diferentes regiones del país y proteger a sus representantes a nivel municipal y departamental.

¿ Qué es Guatemala ? Una segunda respuesta

Cuando usted viaja en el país y pregunta a la gente cómo son ciertas cosas en Guatemala, las respuestas casi siempre se refieren a la capital. Y si usted pone atención a las conversaciones en ciudades y aldeas Mayas del altiplano guatemalteco, la palabra 'Guatemala' o 'Guate' se suele usar de esta misma manera : 'Voy a Guate' significa : 'Voy a la capital'. También con la expresión 'la mera mera Guatemala' se describe la ciudad de Guatemala, capital de la república centroamericana. Si 'Guate' es 'la mera mera Guatemala', esto implica que las aldeas y regiones rurales no son, en su propia percepción, completamente y verdaderamente Guatemala. Qué es esta 'verdadera Guatemala', y cómo se percibe por un aldeano o una aldeana ?

Vivir en una aldea o ciudad Maya significa formar parte de un sistema local de orden social, político y religioso. Los padres, abuelos, tíos y padrinos orientan a los jóvenes en su vida. Especialmente en regiones rurales y remotas, las familias y autoridades tradicionales determinan la vida de los habitantes. Rige también la separación de los sexos, y se enseña a las muchachas que no deben hablar con hombres fuera de la propia familia.

¿ Cómo se experimenta al Estado guatemalteco en estas circunstancias ? - Cuentan los abuelos que el Estado - primero español, después guatemalteco - se hizo sobre todo notar por la recolección de tributos y otras intervenciones forzosas : la mayor parte de la infraestructura, o sea, iglesias, conventos, cuarteles y la red vial se construyeron bajo regímenes coloniales y poscoloniales contra la voluntad de los pueblos Mayas y basado en el uso del trabajo forzoso. Hoy en día, las autoridades estatales o representativas de 'la mera Guatemala' que influyen en la vida de manera visible en el altiplano son el ejército, la policía, la municipalidad con los representantes políticos y jurídicos, escuelas y - donde hay - puestos de salud. Desde la firma de los acuerdos de paz, también aparecen proyectos estatales como electrificación o miniriego en áreas con escasez de agua. Entre otros, los abogados son especialistas que saben cómo interactuar con este Estado, ellos conocen bien el idioma español así como leyes y trucos para imponer la voluntad de los que pueden pagar sus servicios.

La mayor parte de las instituciones estatales - el ejército, la policía y los representantes políticos - son casi únicamente accesibles a través del uso del idioma español, y sus representantes suelen ser hombres. Esto implica que las instituciones estatales son en su mayor parte estructuralmente inaccesibles para los pobres sin educación escolar, y entre ellos especialmente para las mujeres (indígenas, pero con frecuencia también mestizas). A estas limitaciones estructurales se agrega la discriminación racista y sexista en las escuelas y puestos de salud.

Para resumir, a la mayoría de la población guatemalteca, el Estado de Guatemala muestra una cara masculina, discriminatoria y violenta. Se percibe como una fuerza casi siempre destructiva y/o excluyente - frente a las mujeres, a los pobres, a los

indígenas, etc. Como consecuencia de esta experiencia, predomina la desconfianza frente a 'la mera mera Guatemala'.

La violencia estructural

La pobreza y la malnutrición son muy visibles en Guatemala y concentrados en el altiplano indígena y en las áreas marginalizadas (marginales?) de las ciudades. El país sumamente agrario tiene una larga trayectoria de excluir a la mayoría de la población de los medios de producción. La distribución de tierra es la más injusta del continente americano : el 2.6% de los terratenientes poseen casi dos terceros de la tierra útil¹. Al mismo tiempo, 10% de la población concentran casi la mitad de los ingresos nacionales².

Hasta la firma de paz se observó un incremento de la pobreza extrema : en 1980, el 31,6% de la población sufrieron de ella, en 1989 este porcentaje subió al 54%³. Esta pobreza es también estrechamente ligada a la falta de acceso al sistema educativo nacional. La situación nutritiva es de las peores en Latinoamérica : en el año 1987, el 59% de los niños guatemaltecos padecieron de desnutrición crónica, en 2000 fueron el 44%⁴.

Los grupos sociales más afectados por la pobreza, la falta de alimentación, del acceso a la educación y los servicios de salud son los indígenas y las mujeres en general. Las mujeres indígenas son doblemente discriminadas : por ser mujer y por ser indígena. En la mayoría de los casos, a esta doble discriminación se agrega la discriminación por ser pobre. Hasta hoy en día, la mayor parte del poder político y de los recursos económicos están concentrados en manos de pocas familias de descendencia española⁵. Estas estructuras sociales impiden a los miembros de grupos mayoritarios (los pobres, los indígenas, las mujeres) desarrollar sus capacidades y participar en las tomas de decisiones políticas y económicas que afectan a toda la sociedad guatemalteca.

La violencia durante la guerra

Desde los años sesenta del siglo veinte se formaron grupos armados en contra de las dictaduras militares apoyadas por los Estados Unidos de América. A finales de los años setenta se agudizaron los enfrentamientos entre las cuatro corrientes de la guerrilla URNG (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca) y las fuerzas militares y paramilitares. Esta guerra duró más de tres décadas y finalizó con la firma de la paz el 29 de diciembre del 1996.

Prácticamente todos los adultos del altiplano tienen recuerdos de aldeas arrasadas, matanzas o cadáveres con señas de tortura. La violencia alcanzó un punto culminante durante el gobierno de Ríos Montt en 1982 y 1983 cuando el ejército destruyó, según sus propias fuentes, 440 aldeas indígenas por completo. Según el informe *La Memoria del Silencio*, elaborado por las Naciones Unidas, durante las más de tres décadas de enfrentamientos armados, más de 200.000 personas murieron por causas violentas y hubo 658 masacres, de ellas 626 cometidas por parte del ejército y las

¹ Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *Guatemala. Memoria del Silencio*, Guatemala, 1999, p 77.

² *Ibid.*

³ *Ibid.* p. 78.

⁴ Marini, Alessandra y Gragnolati, Michele, *Malnutrition and Poverty in Guatemala*, Washington, The World Bank, 2003, p 2.

⁵ Casaus Arzú, Marta, *Guatemala : Linaje y Racismo*, Costa Rica, FLACSO, 1995.

fuerzas paramilitares. El 83% de las víctimas de la guerra fueron Mayas⁶. El sistema de las Patrullas de la Autodefensa Civil obligó a todos los hombres adultos en aldeas del altiplano a servir en las patrullas para denunciar cualquier acto 'subversivo'. Estos patrulleros fueron obligados a participar en matanzas en aldeas vecinas. Como consecuencia de la guerra, hasta un millón de personas vivió temporalmente como desplazados internos, y unos 200.000 buscaron refugio en los países vecinos y en los Estados Unidos y Canadá.

Las atrocidades y matanzas cometidas formaron parte de la política de la 'tierra arrasada' cuyo objetivo fue 'quitarle el agua al pez', o sea, matar a la población civil que podría ofrecer apoyo a la guerrilla. Los sobrevivientes de tales matanzas fueron obligados a vivir en así llamadas 'aldeas modelo', comunidades artificialmente construidas bajo control del ejército. Casi todas las atrocidades y matanzas fueron cometidas por el ejército u otras entidades estatales.

Estos acontecimientos se han documentado ampliamente por ONGs de derechos humanos y en obras literarias y científicas. Con la firma de la paz se abrió el espacio para que la Guatemala oficial reconociera esta etapa de la historia : después de una extensa documentación por parte de la iglesia católica⁷, también la Comisión para el Esclarecimiento Histórico publicó los resultados de sus investigaciones. Ambos informes se refieren a la violencia estructural como una de las causas de la guerra.

La violencia en tiempos de paz

La perspectiva de una posible firma de paz cambió la atmósfera en el país. Ya desde el año 1995 los (ahora pocos) acontecimientos armados fueron considerados como actos de tiempos históricos, y se pudo escuchar hablar de perspectivas optimistas sobre el futuro. El ambiente fue positivo y eufórico, y el miedo constante de las décadas atrás casi se apagó.

Sin embargo, poco después de la firma de paz fue visible que las realidades del país por supuesto no cambiaron de un día para otro. Igual como en el vecino El Salvador, después del fin de la guerra, una ola de criminalidad intimidó otra vez a los habitantes. Por un lado, de repente muchos excombatientes, sin educación profesional civil, no tienen perspectivas en el mercado de trabajo, pero sí todos los conocimientos para el uso de armas y buenos contactos con el ejército y la policía. Por otro lado, siguen rumores que tal violencia conviene a políticos como Ríos Montt que repetidamente prometen en sus campañas electorales 'seguridad, bienestar y justicia' a una población aterrorizada. La criminalidad (y su percepción) llegan a tales grados que se consideran en cada momento de la vida : no hay que tomar el último bus, porque puede ser asaltado con más probabilidad. Siempre hay que llevar suficiente dinero, para poder ofrecer algo a los asaltadores, etc. Al mismo tiempo aumentan los casos de linchamientos contra supuestos criminales, un fenómeno que se ve casi todo en el altiplano indígena. Falta todavía un análisis detallado de tales acontecimientos para saber quien en la comunidad toma la iniciativa, cómo se intimida a los individuos que se oponen al linchamiento, etc⁸.

⁶ Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *Guatemala. Memoria del Silencio*, Guatemala, 1999.

⁷ Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, *Guatemala. Nunca más. Informe proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica REMHI*, Guatemala, 1998.

⁸ En un caso en el cual yo fui presente, personas con estrechos contactos con el ejército tomaron la iniciativa para maltratar a un joven supuesto criminal. Según otros habitantes, el muchacho había tomado demasiado y por esto se equivocó y entró en una casa ajena. Los que querían defender al muchacho fueron amenazados con la muerte. Al joven se le quitó casi toda su ropa, fue amarrado a un árbol y le

Sigue también la impunidad, y después de una corta interrupción, otra vez se observan amenazas y asesinatos políticos. El 26 de abril de 1998, el obispo Juan José Gerardi, responsable del informe de la iglesia católica sobre las violaciones a los derechos humanos durante la guerra, fue asesinado bajo circunstancias hasta ahora no aclaradas. En el caso de la antropóloga Myrna Mack, asesinada frente a su oficina, la primera condena de un responsable militar fue anulada en el mes de mayo de este año. Muchos casos parecidos están documentados por ONGs como Amnistía Internacional pero no reciben la misma atención por los medios de comunicación.

Durante el año 2000 se han reportado amenazas a personas que ya sufrieron de la persecución política durante los años de la guerra, y asesinatos de activistas de derechos humanos y derechos indígenas. Entre ellos destaca el asesinato del abogado indígena Antonio Pop Caal que fue desaparecido en octubre 2000 y cuyo cadáver se halló en diciembre. Dado el alto índice de posesión de armas y de homicidios en el país, es difícil distinguir entre asesinatos políticos y comunes.

El 24 de julio del 2003, la ciudad de Guatemala vio turbas violentas por personas enmascaradas con signos del partido FRG, Frente Republicano Guatemalteco. Miles de manifestantes quemaron llantas, pintaron las paredes y ocuparon puntos estratégicos de la ciudad. También persiguieron a los periodistas presentes, causando la muerte de uno de ellos. La policía no intervino en las manifestaciones « por ordenes superiores ». Unos pocos días antes, estas turbas fueron anunciadas por Ríos Montt quien se vio una vez más confrontado con problemas para su candidatura a la presidencia. El FRG, partido actualmente en el poder, pretende no tener nada que ver con las manifestaciones que según ellos son « la expresión de la voluntad del pueblo ». Sin embargo, es muy obvio que las manifestaciones fueron organizadas por el FRG, y también permite ver cómo el FRG ha logrado instalarse en las regiones rurales del país: gran parte de los manifestantes eran indígenas del altiplano guatemalteco que participaron por diversas razones: algunos están convencidos por Ríos Montt y su partido. Pero el FRG también ofreció a los campesinos un viaje a la ciudad de Guatemala y las comidas gratis, así como 50 Quetzales (más de dos salarios diarios mínimos) por cada persona. A los expatrulleros prometió pagos de recompensa por sus actividades durante la guerra. Y otras personas simplemente fueron obligados bajo amenaza de perder su trabajo con el Estado. Desde entonces el FRG está preparando el fraude electoral para permanecer en el poder. Sus métodos incluyen el engaño así como intimidaciones y el uso de violencia. El FRG quiere dar un significado más a lo que es Guatemala : en las carreteras del país la propaganda de Ríos Montt dice « Yo soy Guatemala ».

Debido a los Acuerdos de Paz, el Estado guatemalteco tiene que eliminar leyes abiertamente discriminatorias y está obligado a ratificar instrumentos internacionales anti-discriminatorios. Esto incluye la eliminación de los artículos 232-235 del Código Penal sobre relaciones sexuales ilícitas (el 8 de marzo de 1996) y la eliminación del artículo 114 del Código Civil en 1999, una ley que daba al esposo el poder de prohibir a su esposa recurrir a un trabajo renumerado. Guatemala ratificó también el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, pero todavía no ha implementado las leyes nacionales correspondientes.

La violencia estructural tampoco no cesa : los aspectos de los acuerdos de paz que se refieren a los derechos económicos o la distribución de la tierra hasta hoy en día no se han cumplido. Mientras que los precios de los alimentos básicos no han

pegaron y maltrataron. Solamente después de horas la policía intervino y llevó al severamente herido a la cárcel.

umentado mucho, la moneda Quetzal sigue perdiendo valor frente al Dólar y el Euro, y los precios de bienes en general han aumentado. Esto implica como consecuencia que la mayoría de la población que depende de la producción agraria o de la venta de artículos alimenticios y de consumo diario sigue empobreciendo.

Si analizamos otra vez esta situación desde la perspectiva de habitantes de aldeas indígenas, se nota la ausencia de la guerra y de las experiencias relacionadas a ella. Sin embargo, el panorama general y las necesidades económicas no han cambiado mucho. Las autoridades en las municipalidades muchas veces carecen de conocimientos sobre las realidades en las aldeas, y también las nuevas instituciones como los jueces de paz suelen recurrir a hombres para esta función.

Este acceso privilegiado de hombres a funciones en el sistema estatal perpetúa estructuras de discriminación sexista y de la exclusión de mujeres. De esta manera, una mujer que busca apoyo para cambiar una situación privada muchas veces violenta, arriesga ser discriminada y humillada también por las autoridades estatales⁹. O sea, el Estado mismo crea las estructuras que permiten justificar y continuar actos violentos de hombres (esposos y padres) contra mujeres.

Conclusiones

Guatemala tiene una historia sumamente violenta, y esta violencia estructural y de la guerra se ha dirigido tradicionalmente sobre todo contra la población indígena y contra las mujeres. En ambos casos, el Estado ha promovido esta violencia, sea por acciones militares y/o leyes y las formas del funcionamiento de sus instituciones. Esta violencia, sin embargo, no ha servido para enraizar el sistema estatal en el país : la gran mayoría de la población no tiene acceso a las estructuras gubernamentales ni tiene confianza en ellas. Un Estado – o un partido que pretende ser el Estado – que limita los servicios de sus instituciones solamente a pocos de sus ciudadanos tampoco puede contar con confianza en su sistema jurídico, amplia participación electoral o disponibilidad para pagar impuestos. Se ve, entonces, que la violencia ejercida para combatir la guerrilla y para lograr control completo sobre los pueblos indígenas, no sirvió para hacer este Estado más fuerte. Los acontecimientos desde la firma de la paz provocan otra vez grandes desilusiones, y el Estado sigue perdiendo credibilidad.

⁹ En varias ocasiones, se aconseja a mujeres que se dirijan a las autoridades estatales que obedezcan mejor a su esposo para que éste no la pegue. (Comunicado personal, Ana Victoria García Ramos, 9 de noviembre del 2002).